

Decreto Nº 3146, que concede al Sr. Alfredo Amores A., la Orden
Heráldica de Cristóbal Colón.

(G. C. Nº 9120, del 15 de Enero de 1963)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3146

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Alfredo Amores Alonso, Cónsul Honorario de la República en Sevilla, España;

VISTA la Ley Nº 1325 de fecha 3 de febrero de 1938; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al señor Alfredo Amores Alonso, Cónsul Honorario de la República en Sevilla, España, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3147, que nombra al Sr. Manuel Méndez, Síndico Municipal interino de Padre Las Casas.

(G. O. Nº 9120, del 15 de Enero de 1963)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente